

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 544 462**

51 Int. Cl.:

B65D 5/50 (2006.01)

B65D 71/00 (2006.01)

B65D 5/48 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **09.02.2009 E 11008566 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **20.05.2015 EP 2431286**

54 Título: **Utilización de una unidad de embalaje para palomitas y vaso para bebida**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
31.08.2015

73 Titular/es:

**PCO GROUP GMBH (100.0%)
Hupfleitenweg 10
82467 Garmisch-Partenkirchen, DE**

72 Inventor/es:

**LEMKE, STEFAN y
WETTLAUFER, BERNHARD**

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 544 462 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Utilización de una unidad de embalaje para palomitas y vaso para bebida.

5 La invención se refiere a una unidad de embalaje con una cámara de alojamiento para palomitas o similares y con una bolsa de forma cuadrada vista en planta, dispuesta en el exterior de la cámara de alojamiento, la cual está dimensionada de tal manera que un vaso para bebida pueda ser introducido en un asiento de apriete en la bolsa. La unidad de embalaje está realizada, preferentemente, en cartón, si bien puede estar fabricada sin embargo también con plástico.

10 Está ampliamente extendido el que, por ejemplo, los espectadores de un cine y de los así llamados Multiplex se lleven consigo palomitas, chips de maíz o similares y una bebida a la proyección, los cuales han adquirido con anterioridad en un puesto de venta o en un espacio de venta del cine. Las palomitas o similares se ofrecen al mismo tiempo con frecuencia en una bolsa o en un embalaje de cartón y la bebida en un vaso para bebida separado. Para al espectador es muy incómodo transportar y sujetar al mismo tiempo las dos unidades de embalaje, para lo cual necesita ambas manos.

20 El mismo problema puede observarse en otros acontecimientos tales como actos deportivos, ferias y exposiciones cuando los visitantes han comprado una bolsa o una caja con un alimento o estimulante y una bebida.

El documento US-A-4.491.220 divulga una unidad de embalaje con una cámara de alojamiento para palomitas o similares, estando adherida por fuera a la cámara de alojamiento una cinta flexible anular en la cual se puede introducir un vaso para bebida.

25 El documento EP-A-1 018 471 divulga una unidad de embalaje con una cámara de alojamiento en la cual dos paredes laterales tienen piezas añadidas anulares, en las cuales se puede insertar en cada caso un vaso para bebida. La cámara de alojamiento está dotada con un asa con la cual se porta la disposición.

30 El documento EP 1 241 104 B1 divulga una unidad de embalaje del tipo mencionado al principio en la cual una cámara de alojamiento y una bolsa están formadas por un recorte a medida de una sola pieza, estando dimensionada la bolsa de tal manera que se puede introducir un vaso para bebida cónico en una asiento de apriete. Para llevar la unidad de embalaje la bolsa puede ser rodeada por una mano de un espectador.

35 El documento GB 965695 A divulga un cartón, el cual está formado a partir de una pieza en bruto plana, gracias a que la pieza en bruto es plegada por líneas de plegado y se adhiere una tira del borde de un campo exterior con el borde del otro campo 1 exterior. El cartón tiene una forma de planta rectangular. De una sección de borde de la pieza en bruto se han cortado tiras las cuales son adheridas entre sí durante la construcción del cartón. El nervio central del cartón formado con ello sirve como tope para objetos introducidos en el cartón como, por ejemplos, lámparas de incandescencia. Estas son inmovilizadas en el cartón gracias a que dos tiras liberadas son plegadas en el interior del cartón. Estos dos tramos en forma de tira sirven para rodear en el cartón un objeto ya alojado en el cartón.

45 En muchos casos se ofrecen bebidas, por ejemplo en los cines, además de en vasos de bebida también en botellas, por ejemplo botellas de PET, cuyos cuerpos de botella tienen un diámetro menor que un vaso para bebida, de manera que una botella de PET de este tipo no se puede inmovilizar en la bolsa de la unidad de embalaje mencionada con anterioridad. Una botella de PET caería hacia abajo a través de la bolsa dado que la bolsa de la unidad de embalaje carece de fondo.

50 La presente invención se plantea el problema de proponer una unidad de embalaje en cuya bolsa esté sujeto de manera segura, de forma opcional, un vaso para bebida o una botella que contenga una bebida. La unidad de embalaje debe poder ser fabricada al mismo tiempo de forma sencilla y económica.

Este problema se resuelve según la invención mediante las características de la reivindicación 1.

55 Las estructuraciones ventajosas de la invención están caracterizadas en las reivindicaciones subordinadas.

60 La invención prevé una unidad de embalaje con una cámara de alojamiento, dotada con un fondo, para palomitas y similares, en la cual está fijada, por fuera, a la cámara de alojamiento una sujeción designada como "bolsa", en la cual se puede introducir un recipiente de bebida. La unidad de embalaje está hecha, preferentemente, de cartón o de una calidad de papel resistente, pudiendo estar hecha sin embargo también de plástico.

65 Según la invención está previsto que en la zona final inferior de la bolsa estén cortadas dos tramos de pared, en forma de tira, en su dirección longitudinal a partir de las paredes laterales de la bolsa, las cuales se extienden de forma paralela con respecto al canto inferior de la bolsa, en cada caso con respecto a ambos lados de las esquinas distanciadas de la cámara de alojamiento, discurriendo los cantos superiores de los tramos de pared en forma de tira a la misma altura que la bolsa, y por que en cada caso, en ambos extremos de los tramos de pared en forma de tira,

están formadas unas líneas de plegado que discurren perpendicularmente con respecto ellas, de manera que los tramos de pared en forma de tira se pueden girar o plegar, alrededor de las líneas de plegado, hacia el interior del espacio interior de la bolsa.

5 En esta formación se puede insertar, en caso de necesidad, un vaso para bebida preferentemente cónico en un asiento de apriete en la bolsa, como se conoce por la unidad de embalaje conocida con anterioridad. Cuando en la bolsa hay que llevar sin embargo una botella de bebida se presionan la por lo menos una sección de pared en forma de tira, preferentemente dos tramos de pared en forma de tira, hacia el interior al espacio interior de la bolsa, estando cortadas las dos paredes laterales a partir de la misma sección de pared en forma de tira, y se deforma de manera elástica la sección de pared en forma de tira, y los tramos de pared en forma de tira adoptan entonces una posición estable en el espacio interior de la bolsa, desde la cual no puede volver por sí mismas de nuevo al estado de partida. Al mismo tiempo sobresalen los tramos de pared en forma de tira cortados tanto hacia el interior del espacio interior de la bolsa, que una botella de bebida usual, como por ejemplo una botella de PET, es puesta sobre los cantos superiores de los tramos de pared en forma de tira, de tal manera que la botella está sujeta de forma segura en la bolsa. La bolsa puede ser cogida también en este caso por una mano del usuario, para transportar de esta manera la cámara de alojamiento con las palomitas o similares y la botella de bebida.

20 En una estructuración ventajosa de la invención está previsto que dos tramos de pared en forma de tira estén formadas de manera que estén cortadas, en cada caso, mediante un único corte distanciado del canto inferior de las paredes laterales, el cual separa el material de las paredes laterales. Los cortes que encierran dos esquinas contiguas de la bolsa están sitiados, al mismo tiempo, a la misma altura. En los extremos de los dos tramos de pared en forma de tira discurre preferentemente en cada caso una línea de plegado hacia el canto inferior de los tramos de pared en forma de tira y con ello hacia el canto inferior de las paredes laterales. Estas líneas de plegado prefabricadas pueden ser sustituidas por líneas de doblado posteriores, lo que no debería ser sin embargo tan conveniente. En las esquinas correspondientes de la bolsa con una planta preferentemente cuadrada discurren asimismo líneas de plegado verticales hasta el canto inferior de la bolsa.

30 En una forma de realización alternativa puede estar previsto que los tramos de pared en forma de tira cortados estén formadas a distancia con respecto del canto inferior de la bolsa, es decir, mediante en cada caso dos incisiones situadas paralelas una sobre otra. También en este caso están estampadas en el cartón (o el plástico) en los extremos de los tramos de pared en forma de tira, preferentemente, líneas de plegado que discurren perpendicularmente respecto de estas.

35 En detalles más detallados se propone que los tramos de pared en forma de tira cortados se extiendan en cada caso aproximadamente a lo largo de la mitad de la anchura de las paredes laterales de la bolsa contiguas a la cámara de alojamiento y aproximadamente a lo largo de aproximadamente en cada caso un tercio de la pared lateral central. Cuando la bolsa tiene dimensiones cuadradas de aproximadamente 60 x 60 milímetros están cortadas por consiguiente dos tramos de pared en forma de tira con una longitud de 30 milímetros en las paredes laterales contiguas a la cámara de alojamiento y con una longitud lateral (que pasa a través de la esquina) de aproximadamente 20 milímetros con respecto a la pared lateral central. Los tramos de pared en forma de tira tienen, preferentemente, una altura de aproximadamente 10 - 15 milímetros, con lo cual para un grosor de cartón usual tienen una resistencia suficiente como para portar una botella de PET que descansa sobre ellas.

45 Además se propone, con ventaja, que la cámara de alojamiento y la bolsa estén formadas a partir de un recorte a medida de una sola pieza. Con ello se simplifica notablemente la fabricación de la unidad de embalaje. En detalle está previsto que la pieza lateral más interior de la cámara de alojamiento en el recorte a medida se convierta en la pieza lateral más interior de la bolsa y que las piezas laterales más exteriores de la cámara de alojamiento y de la bolsa se conviertan en orejas de sujeción a través de en cada caso una línea de plegado. La oreja de sujeción de la cámara de alojamiento está dispuesta en el lado interior de la pieza lateral más interior, mientras que la oreja de sujeción de la bolsa está dispuesta fuera, en la pieza lateral más exterior de la cámara de alojamiento, de manera que la pieza lateral exterior de la cámara de alojamiento forma una pieza lateral de la bolsa. Con ello se puede reducir el recorte a medida a partir del cual se fabrica la unidad de embalaje. La sujeción tiene lugar entonces, cuando la unidad de embalaje está hecha de cartón, mediante adhesión mientras que en una unidad de embalaje de plástico se considera también la soldadura.

55 Se llama la atención acerca de que también cae en el marco de la invención otra forma de realización, en la cual la bolsa es sujeta, preferentemente adherida, como elemento inicialmente separado con dos orejas de sujeción por fuera a la cámara de alojamiento. En este caso están dotadas las dos piezas laterales exteriores de la bolsa con orejas de sujeción. La sujeción de la bolsa tiene lugar también aquí, preferentemente, en una zona de esquina de la cámara de alojamiento, como en el caso de un recorte a medida de una pieza de la unidad de embalaje.

60 La cámara de alojamiento tiene preferentemente en planta una forma rectangular, la cual puede ser por ejemplo rectangular o cuadrada. Cuando, según otra propuesta de la invención, la bolsa está sujeta en la zona de la esquina esto tiene como consecuencia una unidad especialmente resistente formada por la cámara de alojamiento y la bolsa.

65 El vaso para bebida tiene, preferentemente, la forma de un vaso que se ensancha hacia arriba de forma ligeramente

cónica, el cual se puede introducir en la bolsa en un asiento de apriete. Cuando el vaso para bebida tiene dimensiones más pequeñas, de manera que no se puede inmovilizar en la bolsa, está sujeto a pesar de ello de forma segura en la bolsa, cuando los tramos de pared en forma de tira cortados, previstos según la invención, de las paredes laterales de la bolsa están girados o presionados hacia dentro, estando sujetas de manera segura en esta posición desplazada hacia dentro mediante las paredes laterales de la bolsa y formando un apoyo para el vaso - así como para la botella de PET. Al mismo tiempo puede ser suficiente con que esté desplazada hacia el interior una única sección de pared en forma de tira cortada.

Mientras que la cámara de alojamiento tiene un fondo para el alojamiento de las palomitas, etc. esto no está previsto para la bolsa. Con una medida altamente sencilla, es decir cortar una de los dos tramos de pared en forma de tira, se puede producir el mismo efecto - tras presionar hacia dentro los tramos de pared en forma de tira - que si la bolsa tuviese fondo.

Además está previsto que la bolsa esté formada por piezas laterales, las cuales se convierten unas en otras mediante líneas de plegado. Aquí es adecuado que las líneas de plegado discurran paralelas entre sí, de manera que la bolsa tenga a lo largo de su altura una sección transversal constante. Esto no es sin embargo imprescindible, sino que las líneas de plegado pueden discurrir también formando un ángulo, de manera que la bolsa se ensanche hacia arriba. Al mismo tiempo están previstas de forma adecuada tres piezas laterales las cuales tienen, preferentemente, la misma anchura de manera que la bolsa (antes de que se introduzca un vaso para bebida) tiene una planta cuadrada. El cuarto lado está formado por la pieza lateral asignada de la cámara de alojamiento.

Sin embargo, está también dentro del marco de la invención el que la bolsa conste de cuatro piezas laterales particulares de las cuales una está pegada por fuera a la cámara de alojamiento.

La invención prevé de acuerdo con ello una unidad de embalaje que se puede fabricar de manera sencilla y económica, la cual tiene una cámara de alojamiento para palomitas o similares y una bolsa, en la cual se puede introducir, opcionalmente, un vaso para bebida preferentemente cónico o una botella de bebida con un diámetro más pequeño, de manera que el alimento o estimulante y la bebida correspondiente se puedan transportar con una mano del usuario.

Otros detalles de la invención resultan de la descripción que viene a continuación de una forma de realización de la unidad de embalaje según la invención así como sobre la base de los dibujos, en los que:

la figura 1 muestra un recorte a medida de una pieza de una unidad de embalaje según la invención, y la figura 2 muestra una vista en perspectiva de la unidad de embalaje según la figura 1.

El recorte a medida representado en la figura 1 presenta cuatro piezas laterales 2, separadas mediante plegados de articulación 1, de una cámara de alojamiento 21a para palomitas o similares, las cuales se convierten, en sus cantos inferiores, a través de otros pliegues de articulación 3, en las piezas del fondo. La pieza lateral 2 izquierda en la representación se convierte, a través de otro pliegue de articulación 4, en una oreja de adhesión 5, la cual es adherida al lado interior de una pieza lateral 2 derecha.

Las piezas de fondo 6 y 7 dispuestas en el cambio se solapan entre sí en el estado montado de la unidad de embalaje, convirtiéndose las piezas de fondo 6, mediante pliegues de articulación inclinados, en unos tramos de fondo 9, los cuales se adhieren con las piezas de fondo 7 contiguas.

La pieza lateral 2 de la cámara de alojamiento, derecha en la representación, se convierte, preferentemente mediante una línea de plegado 10, en las piezas laterales 11 de la bolsa de introducción. Las piezas laterales 11 están subdivididas mediante pliegues de articulación 13, conectándose a través de una línea de plegado 14 una oreja de adhesión 15, la cual es adherida al lado exterior de la pieza lateral 2 izquierda de la cámara de alojamiento 21. Los cantos inferiores 16 de las piezas laterales 11 se alinean con los pliegues de articulación 3 o los cantos inferiores de las piezas laterales 2.

Los cantos superiores 17 de las piezas laterales 2 tienen una forma ondulada, teniendo la pieza lateral 2 izquierda una sección 18 en forma de arco circular.

Los cantos superiores 19 de las piezas laterales 11 tienen una forma de arco circular la cual discurre de forma simétrica con respecto al eje longitudinal central de las piezas laterales 11.

Las piezas laterales 11 de la bolsa de inserción 12 contienen dos incisiones 21, las cuales discurren a la misma distancia con respecto a los cantos inferiores 16 de las piezas laterales 11 y que dividen la pared de las piezas laterales, con lo cual están formados lateralmente unos tramos de pared 23 en forma de tira cortados. Cada sección 21 se extiende a lo largo de aproximadamente la mitad de la anchura de la pieza lateral izquierda o respectivamente derecha y - pasando a través del pliegue de articulación 13 - a lo largo de aproximadamente un tercio de la anchura de la pieza lateral 11 central. En ambos extremos laterales de las incisiones 21 discurren pliegues de articulación 22 estampados hasta el canto inferior 16.

5

La unidad de embalaje formada a partir del recorte a medida descrito está representada en la figura 2 en un estado en el cual está introducido un vaso para bebida 20 en la bolsa 12. El vaso para bebida 20 se encuentra en un asiento de apriete en la bolsa 12, con lo cual el vaso para bebida 20 está sujeto de forma segura en su interior. Un usuario puede llevar la unidad de embalaje cómodamente en este estado, cogiendo la bolsa 12 con la mano. Cuando hay que introducir una botella de PET en la bolsa 12 se giran los tramos de pared 23 cortados, alrededor de las líneas de plegado 22, hacia el interior, como está indicado en la figura 2 mediante trazos, para la sección de pared 23 derecha.

REIVINDICACIONES

1. Utilización de una unidad de embalaje con una cámara de alojamiento (21a) para palomitas o similares y con una bolsa (12) de forma cuadrada vista en planta, dispuesta en el exterior de la cámara de alojamiento (21a), la cual está dimensionada de tal manera que un vaso para bebida (20) cónico pueda ser introducido en un asiento de apriete en la bolsa (12), caracterizada por que en la zona final inferior de la bolsa (12) dos tramos de pared en forma de tira son cortados a partir de las paredes laterales (11) de la bolsa mediante unas incisiones (21), que se extienden en paralelo con respecto al canto inferior (16) de la bolsa (12), en cada caso, con respecto a ambos lados de dos esquinas de la bolsa (12), situadas una junto a otra, y distanciadas de la cámara de alojamiento (21a), discurrendo las incisiones (21) a la misma altura de la bolsa (12) y estando formadas en ambas esquinas de los dos tramos de pared (23) en forma de tira unas líneas de plegado (22) que discurren perpendicularmente a las mismas de manera que los dos tramos de pared (23) en forma de tira puedan ser plegados alrededor de las líneas de plegado (22) en el espacio interior de la bolsa (12), para alojar opcionalmente vasos de bebida de tamaños diferentes o una botella en la cámara de alojamiento (21a), estando introducido o bien el vaso para bebida (20) en un asiento de apriete en la bolsa (12) o estando dispuesto un vaso para bebida más pequeño o la botella sobre los cantos superiores de los tramos de pared (23) en forma de tiras presionados hacia el interior en el espacio interior de la bolsa (12).

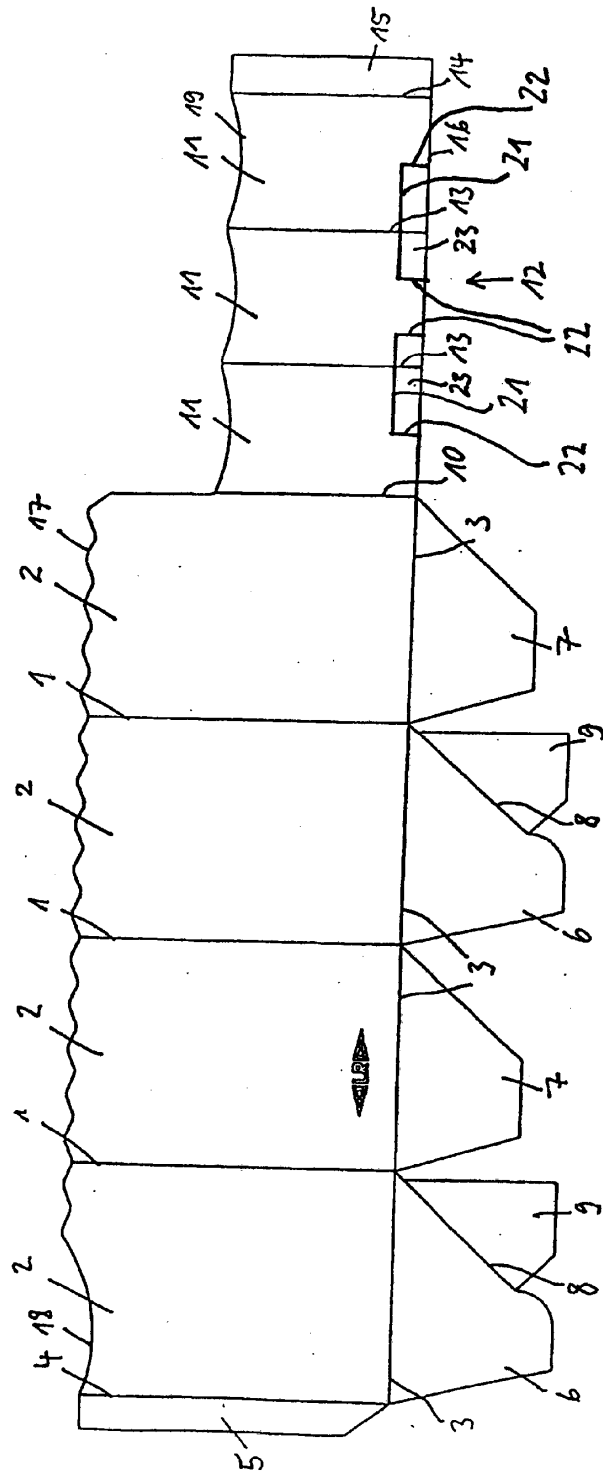


FIG.1

